



Gobierno Regional de La Libertad

**Comisión Ambiental  
Regional de  
La Libertad**

# **AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 - 2015**

---

**Trujillo, 2014**

# **AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2014 – 2015**

## **Contenido**

### **Presentación**

- 1. Finalidad**
- 2. Metodología**
- 3. Acciones prioritarias**
- 4. Monitoreo y Evaluación**

### **Lista de siglas y acrónimos**

## PRESENTACIÓN

La Agenda Ambiental Regional de La Libertad 2014 – 2015 es el resultado de un trabajo de análisis y evaluación de la realidad ambiental regional, en el marco de la Política Nacional del Ambiente, los objetivos del Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA – PERU 2011 – 2021, la Agenda Nacional de Acción Ambiental - AgendAmbiente Perú 2013 - 2014 y los documentos de gestión del Gobierno Regional de La Libertad, entre ellos, la Política Ambiental Regional de La Libertad, el Plan Ambiental Regional de La Libertad 2014 – 2021 y el Plan Regional de Desarrollo Concertado de la Región La Libertad 2010 – 2021.

Las actividades priorizadas en la Agenda Ambiental Regional de La Libertad para el período 2014-2015, están alineadas a la AgendAmbiente Perú 2013 - 2014 y responden a la necesidad de solucionar los problemas y necesidades más urgentes en materia de recursos naturales y gestión ambiental, identificados a lo largo de los talleres realizados y que fueron puestos posteriormente a consulta pública a través de la página web del Gobierno Regional de La Libertad.

En su elaboración se ha contado con la participación activa de las instituciones públicas y privadas con cuyos aportes y compromisos - producto de un involucramiento social, económico y ambiental - y la participación de la sociedad en general, se espera cumplir con las metas propuestas para el período 2014 – 2015.

Para el logro de los objetivos propuestos, es indispensable el fortalecimiento del Sistema Regional de Gestión Ambiental –SRGA- que articule los tres niveles de gobierno – nacional, regional y local-, el Sistema de Información Ambiental Regional- SIAR-operativo, el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental–SEIA- que asegure el cumplimiento de los estándares de calidad ambiental y el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización – SINEFA- encargada del control y supervisión ambiental.

## **1. FINALIDAD**

Propone resultados en materia ambiental en el ámbito del Gobierno Regional de La Libertad a ser cumplidas al 2015, comprometiendo el accionar de la autoridad ambiental regional, de los gobiernos locales, así como a la sociedad civil.

La Agenda Ambiental Regional de La Libertad para el período 2014 – 2015, ha sido formulada para cumplir con los objetivos y metas propuestas en la AgendAmbiente Perú 2013 – 2014 y el Plan Regional de Desarrollo Concertado de la Región La Libertad 2010 – 2021.

## **2. METODOLOGÍA**

Para la elaboración de la Agenda Ambiental Regional de La Libertad 2014 – 2015, se hizo una evaluación previa de los avances alcanzados a la fecha, en materia de recursos naturales y gestión ambiental, para lo cual se contó con la participación de las instituciones públicas y organismos dependientes del Gobierno Regional de La Libertad, empresarios, Organismos No Gubernamentales, universidades, así como de los representantes de la sociedad civil organizada.

La formulación de la Agenda Ambiental Regional de La Libertad 2014 – 2015, se basa en los resultados obtenidos de la evaluación previa, a los planes de trabajo de los diferentes actores involucrados con especial énfasis en aquellos de interés regional, para lo cual se realizaron dos talleres en la ciudad de Trujillo y talleres descentralizados en las provincias de Pacasmayo, Gran Chimú, Sánchez Carrión y Otuzco, las mismas que contaron con la activa participación de los representantes de las instituciones públicas, gremios, universidades, Organismos No Gubernamentales, comunidades campesinas y población interesada.

Como un paso previo a su validación por la Comisión Ambiental Regional de La Libertad (CAR-LL) se publicó y socializó a través de la página web del Gobierno Regional de La Libertad, para finalmente ser elevada al Consejo Regional para su aprobación mediante Ordenanza Regional.

## **3. ACCIONES PRIORITARIAS**

El trabajo coordinado de todos los actores que tienen competencias ambientales en los tres niveles de gobierno, para el cumplimiento de los objetivos señalados, en especial en el nivel regional y nivel local, quedarán plasmados en un conjunto de metas que deben ser alcanzados en dos años para el logro de las metas propuestas en la Agenda Nacional y Regional.

## Objetivo 1

**Incrementar la disponibilidad y mejorar la eficiencia en la gestión del recurso hídrico en cuencas y acuíferos, para alcanzar su aprovechamiento sostenible, promoviendo el reconocimiento de su valor económico, social y ambiental**

<b>Resultado Nacional 1</b>	El 5% de las cuencas hidrográficas priorizadas son gestionadas con enfoque ecosistémico (cuentan con Planes de Gestión implementados y con Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca-CRHC conformados).					
<b>Indicador Nacional 1</b>	Porcentaje de cuencas hidrográficas priorizadas con Planes de Gestión Integrada y Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas.					
<b>Resultado Regional 1</b>	El 20% de las cuencas hidrográficas priorizadas son gestionadas con enfoque ecosistémico (cuentan con propuestas de Planes de Gestión de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca-CRHC: Jequetepeque, Chicama, Moche-Viru-Chao).					
<b>Indicador Regional 1</b>	Porcentaje de cuencas hidrográficas priorizadas con Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca.					
<b>Acciones</b>			<b>Responsables</b>			
a) Elaboración de la Política y Estrategia Regional de Recursos Hídricos y gestionar su aprobación.			GRAMB, ALA.			
b) Elaboración del expediente de creación del Consejo de Recursos Hídricos del Río Jequetepeque.			GRAMB (La Libertad) y RENAMA (Cajamarca).			
c) Elaboración de planes de descontaminación, prevención y mitigación.			GRAMB, GREM H, GRS, GRSP, GRA, GRE, GL.			
d) Elaboración del expediente de creación del Consejo de Recursos Hídricos del Río Chicama.			GRAMB (La Libertad) y RENAMA (Cajamarca)			
e) Ampliación de la Red de estaciones Hidro meteorológicas en las Cuencas Hidrográficas priorizadas.			SENAMHI.			
<b>Co Responsables:</b> Universidades, GRS, GRE, GRA, GRSP, CAR, GL, SENAMHI, Juntas de Distritos de Riego y Comisiones de Regantes, ONGs., Empresas Privadas.						
<b>Resultado Nacional 2</b>	Tres cuencas hidrográficas implementan esquemas de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos (RSEH).					
<b>Indicador Nacional 2</b>	Número de cuencas hidrográficas con esquemas de RSEH.					
<b>Resultado Nacional 2</b>	Una cuenca hidrográfica inicia proceso de elaboración de esquema de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos (RSEH).					
<b>Indicador Nacional 2</b>	Número de cuencas hidrográficas con propuesta de esquema de RSEH.					
<b>Acciones</b>			<b>Responsables</b>			
a) Sensibilización del proceso para construir los esquemas de RSEH con las ALAs.			GRAMB, GRA, ALA.			
b) Generación de información temática de los recursos naturales a nivel de cuenca piloto.			GRAMB, GRA, ALA.			
c) Diseño de esquemas de RSEH.			GRAMB, ALAs, GRA.			
d) Implementación de esquemas de RSEH.			GRAMB, ALAs, GRA.			
e) Seguimiento y Monitoreo de los Esquemas de RSEH.			GRAMB, ALAs, GRA.			
f) Organización del Banco de Proyectos sobre servicios ecosistémicos de alcance local y regional.			GRAMB, OPI, UFR.			
<b>Co Responsables:</b> ONGs, Universidades, GL, GRE, GRS.						

## Objetivo 2

**Conservar y aprovechar los ecosistemas y la diversidad biológica de manera sostenible, propiciando la distribución equitativa de sus beneficios incluyendo a las Comunidades Nativas y Campesinas**

<b>Resultado Nacional 3</b>	<b>Reducción de la deforestación y degradación de los bosques en 25%.</b>	
<b>Indicador Nacional 3</b>	Tasa de deforestación anual.	
<b>Resultado Nacional 3</b>	<b>Reducción de la deforestación y degradación de los bosques en 25%.</b>	
<b>Indicador Regional 3</b>	Tasa de deforestación anual.	
<b>Acciones</b>		<b>Responsables</b>
a)	Elaboración de una línea de base de los bosques y su perspectiva.	GRA, AGRORURAL.
b)	Formulación de propuesta del ordenamiento forestal regional.	GRA, GRPAT, AGRORURAL, AGRORURAL
c)	Implementación Programa Regional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, promoviendo su ampliación a zonas costeras y andinas.	GRA, AGRORURAL, GL, ONG
d)	Forestar área de influencia de la Arena y el cerro Huaylillas.	ONG, ADEFOR, GL.
e)	Implementación de estrategias de prevención y control de la deforestación y esquemas de reducción de emisiones de la deforestación.	GRA
f)	Diseño e implementación de mecanismos innovadores de control de la tala (deforestación, comercio, extracción).	GRA, PNP, Fiscalía
g)	Forestar en Guaguil-Chugay.	AGRORURAL, GL, GRA
h)	Forestar área de influencia de la laguna el Toro, Los Frailones y la Pampa de la Julia (Quiruvilca – Santiago de Chuco).	MD QUIRUVILCA
i)	Implementación de buenas prácticas de conservación de bosques	GRA, AGRORURAL
<b>Co Responsables: ONGs, Universidades, GL, GRE, GRS, Empresas mineras, Empresa privada.</b>		
<b>Resultado Nacional 4</b>	<b>20% de Desembarques pesqueros cumplen con el código de pesca responsable.</b>	
<b>Indicador Nacional 4</b>	Porcentaje de desembarques que cumplen el código de pesca responsable.	
<b>Resultado Regional 4</b>	<b>20% de Desembarques pesqueros con destino al consumo humano directo cumplen con el código de pesca responsable.</b>	
<b>Indicador Regional 4</b>	Porcentaje de desembarques con destino al consumo humano directo que cumplen el código de pesca responsable.	
<b>Acciones</b>		<b>Responsables</b>
a)	Implementación de los reglamentos de ordenamiento pesquero.	GRSP, IMARPE
b)	Formulación de lineamientos para que el Programa de Control y Vigilancia Pesquera se realice durante todo el año con participación de los Gobiernos Locales y actores sociales involucrados.	GRSP
c)	Vigilar que la pesca de especies se realice con las tallas mínimas de captura autorizadas.	GRSP
d)	Adecuar los lineamientos de política pesquera para un eficiente uso de los artes y aparejos de pesca autorizados y que se evite el uso de métodos no autorizados como el empleo de zambullo.	GRSP.
e)	Controlar que se respeten las zonas de captura y las cuotas de pesca.	GRSP
f)	Formulación de instrumentos para la implementación de la red de varamientos.	DICAPI, GRSP
g)	Desarrollo de mecanismos de difusión sobre la red de varamientos.	DICAPI
h)	Elaborar un inventario de áreas naturales marinas en situación de riesgo.	UNT, IMARPE
i)	Elaboración del plan de manejo para la conservación de las algas y especies hidrobiológicas de ribera de mar.	IMARPE, UNT
<b>Co Responsables: ONGs, UNT, GL, GRE, GRS</b>		

<b>Resultado Nacional 5</b>	<b>Al menos el 2% de la superficie de los ecosistemas frágiles es conservado</b>	
<b>Indicador Nacional 5</b>	Porcentaje de ecosistemas terrestres y acuáticos conservados bajo una modalidad diferente o complementaria al SINANPE.	
<b>Resultado Regional 5</b>	<b>Al menos el 2% de la superficie de los ecosistemas frágiles es conservado.</b>	
<b>Indicador Regional 5</b>	Porcentaje de ecosistemas terrestres y acuáticos conservados bajo una modalidad diferente o complementaria al SINANPE.	
<b>Acciones</b>		<b>Responsables</b>
a) Elaboración de la línea base de los ecosistemas frágiles en La Libertad.		GRAMB, GRA, GL, IMARPE, SERNANP.
b) Formulación de lineamientos para la incorporación de las consideraciones ambientales en la gestión estratégica de los recursos naturales, de la diversidad biológica y en la elaboración de políticas, planes, proyectos y otros instrumentos de gestión.		GRAMB, CERPLAN, GRPAT, UFR.
c) Inicio del proceso de Formulación de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica.		GRAMB, GRA, GRE, GRSP, CERPLAN, IMARPE, SERNANP.
d) Desarrollo y promoción de modelos de gestión, conservación, aprovechamiento sostenible y recuperación de ecosistemas frágiles (lomas costeras, bosques relictos, humedales, entre otros), considerando el enfoque social participativo en ámbitos fuera de ANP.		GRAMB, SERNANP, GL, GRA, GREMH, IMARPE.
e) Evaluación de la calidad del ambiente marino costero de La Libertad		IMARPE, GL.
f) Fortalecimiento de la gestión de los Humedales.		GRAMB, GLS, GRA, IMARPE, ONGS.
g) Asistencia técnica a los Gobiernos Locales en la elaboración de proyectos de inversión en el marco de los Lineamientos Nacionales de Gestión Estratégica de Recursos Naturales.		GRAMB, GRA.
h) Inicio de la Implementación de lineamientos que brinde el soporte legal a las zonas de agrobiodiversidad identificadas y delimitadas.		GRAMB, GRA, CERPLAN
i) Implementar el plan de manejo para la conservación del Guanaco en la Reserva Nacional de Calipuy.		SERNANP, GRA.
j) Implementar el plan de manejo para la conservación de la Puya Raimondi en el Santuario Nacional de Calipuy.		SERNANP, GRA.
k) Gestión para la validación y aprobación del expediente técnico del ACR del Cerro Campana.		GRAMB, SERNANP.
l) Gestión para la validación y aprobación del expediente técnico del ACR del Humedal Campo Nuevo - Guadalupe.		GRAMB, SERNANP.
m) Impulso de las actividades relacionadas al turismo vinculado a conservación y uso sostenible del patrimonio natural, en el marco del Plan Estratégico Nacional de Turismo –PENTUR.		GRCETA, UNT.
n) Fortalecimiento de capacidades técnicas de las autoridades, operadores turísticos y de las poblaciones locales en desarrollo del turismo sostenible en ANP y Buenas Prácticas Ambientales –BPA.		GRCETA, SERNANP.
<b>Co Responsables: ONGs, UNT, GL, GRE, GRS, GTA.</b>		
<b>Resultado Nacional 7</b>	<b>Incremento en 5% anual de las exportaciones de productos de la biodiversidad, en 2% su comercialización interna y en 4% las inversiones en econegocios.</b>	
<b>Indicador Nacional 7</b>	Porcentaje de incremento en la comercialización interna y externa de productos del biocomercio e inversiones en econegocios.	
<b>Resultado Regional 7</b>	<b>Incremento en 2% anual de productos de la biodiversidad en su comercialización interna.</b>	
<b>Indicador Regional 7</b>	Porcentaje de incremento en la comercialización interna de productos de la biodiversidad.	
<b>Acciones</b>		<b>Responsables</b>
a) Fortalecimiento de capacidades para elaborar Planes que impulsen el comercio local, conservando la diversidad biológica.		GRA, GRCTPIP, GRSP, GL, Universidades.
<b>Co Responsables: Comunidades Campesinas, Sociedad Civil.</b>		
<b>Resultado Nacional 9</b>	<b>Gobiernos Regionales y Sectores cuentan con los instrumentos técnicos para el inventario y evaluación del patrimonio natural; y, Sectores cuentan con lineamientos para el desarrollo de cuentas ambientales.</b>	
<b>Indicador Nacional 9</b>	Porcentaje de Gobiernos Regionales y sectores que cuentan instrumentos técnicos para el inventario y evaluación del patrimonio natural y desarrollo de cuentas ambientales.	
<b>Resultado Regional 9</b>	<b>Se cuenta con un inventario de flora y fauna silvestre y potencial genético en las provincias de La Libertad</b>	
<b>Indicador Regional 9</b>	Porcentaje de provincias que cuentan con el inventario de flora y fauna silvestre y potencial genético.	
<b>Acciones</b>		<b>Responsables</b>
a) Elaboración del registro de especies de flora y fauna de las 12 provincias.		GRAMB, Universidades.
b) Elaborar el estudio del potencial genético de las provincias de La Libertad		Universidades.
<b>Co Responsables: GRSP, GRA</b>		

<b>Objetivo 3</b>	
<b>Incorporar la variable climática en las estrategias, programas y planes de desarrollo</b>	
<b>Resultado Nacional 11</b>	Cuatro entidades del gobierno nacional y un Gobierno Regional incluyen la variable climática en sus instrumentos de planificación, programas y planes de desarrollo.
<b>Indicador Nacional 11</b>	Porcentaje de Sectores y Gobiernos Regionales que han incluido la variable climática en sus instrumentos de planificación.
<b>Resultado Regional 11</b>	El 50% de dependencias del Gobierno Regional y el 10% de Gobiernos Locales Provinciales incluyen la variable climática en sus planes estratégicos.
<b>Indicador Regional 11</b>	Porcentaje de dependencias del Gobierno Regional y Gobiernos Locales Provinciales que han incluido la variable climática en sus instrumentos de planificación.
<b>Acciones</b>	
a) Implementación de la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático en La Libertad.	
b) Desarrollo de estudios e investigaciones que generen evidencia cualitativa y/o cuantitativa sobre posibles escenarios del impacto del cambio climático.	
c) Elaboración de estudios de evaluación y estimación de vulnerabilidades y riesgos actuales y futuros y formulación de medidas de reducción del riesgo de desastres.	
d) Elaboración de un diagnóstico sobre los sistemas de vigilancia y predicción de peligros de origen natural y antrópico.	
e) Formulación de programas y proyectos en gestión del riesgo de desastres, y adaptación al cambio climático.	
<b>Co Responsables:</b> GRVCS, CERPLAN, SENAMHI, GL, CONCYTEC, Universidades	
<b>Objetivo 4</b>	
<b>Diseñar y proponer mecanismos para prevención y remediación de la degradación del suelo</b>	
<b>Resultado Nacional 12</b>	Seis Gobiernos Regionales con Planes de Manejo Sostenible de la Tierra en implementación.
<b>Indicador Nacional 12</b>	Porcentaje de Gobiernos Regionales con Planes de Manejo Sostenible de la Tierra en implementación.
<b>Resultado Regional 12</b>	Se cuenta con planes provinciales de manejo sostenible del suelo aprobados.
<b>Indicador Regional 12</b>	Porcentaje de Gobiernos Provinciales con Planes de Manejo Sostenible del Suelo aprobados.
<b>Acciones</b>	
a) Formulación del Plan Regional de Manejo Sostenible del Suelo.	
b) Promover la Formulación de los Planes Provinciales de Manejo sostenible del Suelo.	
<b>Co Responsables:</b> Sociedad Civil, ONGs.	
<b>Resultado Na</b>	<b>Diseño e implementación de instrumentos para la gestión sostenible de la tierra</b>
<b>Indicador Na</b>	Número de instrumentos para la gestión sostenible de la Tierra en implementación
<b>Resultado Reg</b>	<b>Diseño e implementación de instrumentos para la gestión sostenible del suelo</b>
<b>Indicador Reg</b>	Número de instrumentos para la gestión sostenible del suelo
<b>Acciones</b>	
a) Implementar procesos para la identificación de ecosistemas frágiles en La Libertad.	
b) Elaborar el mapa de riesgos de deterioro de los recursos agua y suelo de Julcán	
c) Elaboración de la Línea de Base de Suelos en proceso de Desertificación	
d) Elaborar la estrategia regional de mitigación a la desertificación y deterioro de los suelos	
<b>Co Responsables:</b> GRPAT, GRAAT, Universidades, GLs, ONGs.	
<b>Objetivo 5</b>	
<b>Gestionar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero – GEI</b>	
<b>Resultado Nacional 14</b>	Diseño de instrumentos para la gestión y reducción de emisiones GEI que incluyen tres medidas nacionales apropiadas de mitigación (NAMAs).
<b>Indicador Nacional 14</b>	N° de instrumentos aprobados.
<b>Resultado Regional 14</b>	Diseño de instrumentos de control para reducir las emisiones GEI
<b>Indicador Regional 14</b>	N° de instrumentos de control aprobados.
<b>Acciones</b>	
a) Elaboración de la Línea de Base actualizada sobre emisiones de GEI.	
b) Promover la implementación de un día sin auto en los Gobiernos Provinciales.	
c) Elaboración y aprobación del Plan de Inversión Forestal (PIF).	
d) Capacitación para optimizar el uso de energía renovable en San Pedro de LLoc y Paijan (Puerto Malabrigo).	
e) Elaborar y desarrollar proyectos que generen energía renovable en San Pedro de LLoc y Paijan (Puerto Malabrigo).	
<b>Co Responsables:</b> GRTC, GRVCS.	



<b>Objetivo 7</b>	
<b>Reducir los niveles de contaminación del agua</b>	
<b>Resultado Nacional 16</b>	<b>Cuerpos de agua cumplen con los ECA por lo menos en tres parámetros</b>
<b>Indicador Nacional 16.1</b>	Número de cuerpos de agua que cumplen los ECA para agua
<b>Indicador Nacional 16.2</b>	Número de Titulares de proyectos que cumplen con los compromisos sobre ECA para agua establecidos en sus instrumentos de gestión ambiental
<b>Resultado Regional 16</b>	<b>Cuerpos de agua cumplen con los ECA por lo menos en tres parámetros</b>
<b>Indicador Regional 16.1</b>	Número de cuerpos de agua que cumplen los ECA para agua
<b>Indicador Regional 16.2</b>	Número de Titulares de proyectos que cumplen con los compromisos sobre ECA para agua establecidos en sus instrumentos de gestión ambiental
<b>Acciones</b>	
	<b>Responsables</b>
a) Desarrollar un sistema de información de los servicios de saneamiento en el ámbito regional.	GRVC
b) Brindar asistencia técnica a los gobiernos locales en la obtención de PIP integrales de agua y saneamiento rural.	GRVC, GLs.
c) Formulación de programas y proyectos de inversión pública y privada para la rehabilitación y ampliación de la capacidad de tratamiento de aguas residuales y su reuso a nivel regional.	GLs, EPS, JASS, GRS.
d) Monitoreo y vigilancia de la calidad del agua de los cuerpos naturales de agua (ríos, lagos, lagunas, zonas marino costeros) en el ámbito regional.	ALAs, GRS, IMARPE-Huanchaco
e) Implementación del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) al componente agua en dos sectores priorizados.	ALAs, GRS, IMARPE-Huanchaco
f) Elaboración de la línea base sobre las plantas de tratamiento de aguas residuales para reuso.	GLs, GRS, ALAs.
<b>Co Responsables: PNP, IMARPE, GRS, GRAMB, GL, SEDALIB</b>	
<b>Resultado Nacional 17</b>	<b>40% de aguas residuales urbanas son tratadas y 20% son reusadas</b>
<b>Indicador Nacional 17</b>	Porcentaje de aguas residuales tratadas y reusadas.
<b>Resultado Regional 17</b>	% de aguas residuales urbanas son tratadas y % son reusadas
<b>Indicador Regional 17</b>	Porcentaje de aguas residuales tratadas y reusadas.
<b>Acciones</b>	
	<b>Responsables</b>
a) Sensibilización de la población de zonas críticas para la conservación y cuidado de recursos hídricos.	GLs, SEDALIB, ALAs.
b) Brindar asistencia técnica para la formulación de proyectos de inversión pública para la rehabilitación y ampliación de redes de agua potable a nivel regional.	GRVC, GLs.
c) Programas y proyectos de inversión pública para la rehabilitación y ampliación de la capacidad de tratamiento de aguas residuales y su reuso formulados a nivel regional.	GLs.
d) Formulación de programas por resultados – PPR que consideran la gestión integrada del agua y los recursos hídricos.	GRA, ALAs, GLs.
e) Actualización de la línea base de los volúmenes captados y distribuidos sobre los usos consuntivos y no consuntivos del recurso hídrico.	GRA, ALAs, GLs.
f) Elaborar un diagnóstico para tener información de los servicios de saneamiento a nivel regional.	GRVCS
<b>Co Responsables: OEFA, SENAMHI, GRTC, SEDALIB, Autoridades Competentes</b>	

<b>Objetivo 8</b>	
<b>Reducir los niveles de contaminación del aire</b>	
<b>Resultado Nacional 18</b>	<b>Treinta y un ciudades cumplen los correspondientes ECA para aire</b>
<b>Indicador Nacional 18</b>	Porcentaje de zonas de atención prioritaria que cumplen los ECA para Aire.
<b>Resultado Regional 18</b>	<b>1 ciudad cumple los correspondientes ECA para aire</b>
<b>Indicador Regional 18</b>	Porcentaje de zonas de atención prioritaria que cumplen los ECA para Aire.
<b>Acciones</b>	
<b>Responsables</b>	
a) Desarrollo de investigación para identificar las fuentes de emisión de contaminantes del aire y modelos para el pronóstico de la calidad del aire.	MPT, MP Sánchez Carrión, MP Chepén, MD Pacasmayo,
b) Implementación de Sistema y Redes de monitoreo para el pronóstico y vigilancia de la calidad del aire en las zonas de atención prioritaria.	GLs., GRS
c) Implementación del registro de emisiones y transferencia de contaminantes (RETC) al aire en dos sectores priorizados.	GRAMB, GLs.
d) Elaboración de Guías y protocolos para realizar la vigilancia y monitoreo de la calidad de aire, incluyendo mecanismos para la atención adecuada de reclamos y denuncias respecto a los impactos atmosféricos.	GRAMB, OEFA, GLs.
e) Desarrollo de investigación sobre efectos de la contaminación del aire en la salud de las personas	GRS, UNT, UPAO, UCV
f) Desarrollo e implementación de guías y lineamientos para el incremento de la tasa per cápita de áreas verdes en ciudades priorizadas.	GLs.
g) Desarrollo de programas de sensibilización vecinal para la conservación, mantenimiento e incremento de áreas verdes en zonas urbanas	GLs.
h) Implementación del Programa de Mejora de la Calidad del Aire de Trujillo.	MPT, Gdistritales, GRS.
i) Implementación de instrumentos técnicos normativos para controlar las emisiones de contaminantes.	GRAMB, Gerencias Sectoriales
<b>Co Responsables: OEFA, SENAMHI, GRTC, GRAMB</b>	
<b>Resultado Nacional 19</b>	<b>Se ha reducido la contaminación sonora en zonas que superen los ECA para Ruido</b>
<b>Indicador Nacional 19</b>	Número de ciudades críticas que cumplen los ECA para ruido
<b>Resultado Nacional 19</b>	<b>Se ha reducido la contaminación sonora en zonas que superen los ECA para Ruido</b>
<b>Indicador Nacional 19</b>	Número de ciudades críticas que cumplen los ECA para ruido
<b>Acciones</b>	
<b>Responsables</b>	
a) Aplicación del marco técnico normativo para la prevención y control del ruido urbano.	GLs., PNP, OEFA.
b) Identificación de zonas críticas afectadas por contaminación sonora en las principales ciudades de La Libertad.	GLs., GRS
c) Aplicación de medidas correctivas (adecuaciones técnicas de infraestructura, equipamiento y sanciones)	OEFA, GLs.
d) Desarrollo de campañas de sensibilización a operadores sobre contaminación sonora	GLs., GRS, GRTC,
e) Elaboración y/o implementación de Planes para la prevención y control del ruido urbano en las principales ciudades de La Libertad	GLs.
f) Fortalecimiento de capacidades locales en la gestión y fiscalización de actividades generadoras de contaminación sonora	GRAMB, OEFA, GLs.
<b>Co Responsables: OEFA, GRS, GRAMB, PNP.</b>	

<b>Resultado Nacional 20</b>	<b>Se ha disminuido la exposición a la radiación ultravioleta, disminuyendo los riesgos a la salud.</b>						
<b>Indicador Nacional 20</b>	Porcentaje de reducción de casos de afección por radiación ultravioleta						
<b>Resultado Regional 20</b>	<b>Se ha disminuido la exposición a la radiación ultravioleta, disminuyendo los riesgos a la salud.</b>						
<b>Indicador Regional 20</b>	Porcentaje de reducción de casos de afección por radiación ultravioleta						
<b>Acciones</b>							<b>Responsables</b>
a) Implementación de la Red Regional de vigilancia e información de la Radiación Ultravioleta en las principales ciudades de la región La Libertad.							GRAMB, SENAMHI, GRS, UNT
b) Aprobación e implementación de normas e instrumentos técnicos que protejan la salud de la población vulnerable a radiaciones ultravioleta.							GRAMB, GRS
c) Implementación de campañas sobre prevención y medidas de mitigación de la exposición a radiación ultravioleta.							GRS, GL, SENAMHI
d) Promoción de inversión pública (sectorial/regional/local) para reducción de riesgos a la salud de la población por exposición a radiación ultravioleta.							GRAMB, GRS, SENAMHI
e) Promoción , en coordinación con el Sector Salud, la accesibilidad económica de la población de bajos recursos al uso de los protectores solares							GRS, GRE
<b>Co Responsables: SENAMHI, OEFA, GRS, GRE, GRAMB</b>							
<b>Objetivo 9</b>							
<b>Prevenir y disminuir la contaminación de los suelos</b>							
<b>Resultado Nacional 21</b>	<b>Tres Planes de descontaminación y/o recuperación de suelos en implementación a nivel nacional</b>						
<b>Indicador Nacional 21</b>	Porcentaje de avance de los Planes de descontaminación y/o recuperación de suelos.						
<b>Resultado Regional 21</b>	<b>Tres Planes de descontaminación y/o recuperación de suelos en implementación a nivel nacional</b>						
<b>Indicador Regional 21</b>	Porcentaje de avance de los Planes de descontaminación y/o recuperación de suelos.						
<b>Acciones</b>							<b>Responsables</b>
a) Formulación de inventarios de pasivos ambientales.							GRA, GREMH, OEFA
b) Formulación de la Estrategia Regional para la remediación de pasivos ambientales e inventarios de pasivos ambientales.							GRA, GREMH, OEFA
c) Identificación de sitios contaminados por agentes químicos o residuos peligrosos y para determinar los niveles de riesgos ambientales y a la salud.							DESA, GRAMB, ORDN
d) Aprobación e implementación de los Estándares de Calidad para Suelo.							GRAMB, GRA.
e) Evaluación y Fiscalización de los Estándares de Calidad para Suelo							GRA, GREMH, OEFA
f) Evaluar y emitir resoluciones de formalización de 100 productores mineros de la provincia Pataz							GREMH
g) Evaluar y emitir resoluciones de formalización de 50 productores mineros de la provincia Santiago de Chuco							GREMH
h) Evaluar y emitir resoluciones de formalización de 100 productores mineros de la provincia Sánchez Carrión							GREMH
i) Evaluar y emitir resoluciones de formalización de 40 productores mineros de la provincia Gran Chimú							GREMH
j) Elaboración de la caracterización y Mapa Regional de Pasivos Ambientales relacionados con la minería ilegal, la pequeña minería y minería artesanal.							GREMH
<b>Co Responsables: GRA, GRSP, OEFA, GL, Autoridades competentes.</b>							

<b>Objetivo 10</b>	
<b>Mejorar la gestión de los residuos sólidos</b>	
<b>Resultado Nacional 22</b>	Entidades del nivel municipal y no municipal implementan programas para la reducción y gestión adecuada de residuos sólidos
<b>Indicador Nacional 22</b>	Porcentaje de residuos sólidos que son reaprovechados, tratados y dispuestos adecuadamente.
<b>Resultado Nacional 22</b>	Entidades del nivel municipal y no municipal implementan programas para la reducción y gestión adecuada de residuos sólidos
<b>Indicador Nacional 22</b>	Porcentaje de residuos sólidos que son reaprovechados, tratados y dispuestos adecuadamente.
<b>Acciones</b>	
	<b>Responsables</b>
a) Implementación de programas y proyectos de inversión pública y privada, en ciudades priorizadas, que incorporen el reaprovechamiento y la disposición final segura de los residuos sólidos municipales	GLs.
b) Sensibilización y capacitación a la población para un manejo adecuado de residuos sólidos.	GLs.
c) Elaboración de instrumentos para la promoción del reciclaje de residuos sólidos en los gobiernos locales (instructivos, guías, entre otros).	GLs.
d) Formalización y registro de asociaciones, micro y pequeñas empresas de recicladores en Gobiernos Locales	GLs.
e) Verificación que los sectores competentes supervisen y fiscalicen los planes de manejo de residuos sólidos no municipales (industriales, hospitalarios, etc.) que permitan tratar y disponer adecuadamente el 20 % de estos residuos.	GRAMB, OEFA, Gerencias Sectoriales
<b>Co Responsables:</b> Gerencias Sectoriales, GL, Sociedad Civil	

<b>Objetivo 11</b>		
<b>Fortalecer el Sistema Nacional, Regional y Local de Gestión Ambiental</b>		
<b>Resultado Nacional 23</b>	Cuatro sectores han adecuado sus instrumentos de gestión ambiental (Política Ambiental Sectorial y Reglamentos de Gestión Ambiental Sectorial); 05 GORE cuentan con Política Ambiental Regional actualizada y 05 con Sistema Regional de Gestión Ambiental actualizados; y, se incrementa en 185 Gobiernos Locales que cuentan con al menos un instrumento de planificación ambiental y crean su Comisión Ambiental Municipal – CAM.	
<b>Indicador Nacional 23</b>	Porcentaje de Entidades en los tres niveles de gobierno que implementan instrumentos de gestión ambiental.	
<b>Resultado Regional 23</b>	El Gobierno Regional de La Libertad ha actualizado sus instrumentos de gestión ambiental (Política Ambiental Regional, Plan de Acción Ambiental Regional y Agenda Ambiental Regional); 12 Gobiernos Locales Provinciales cuentan con sus instrumentos de gestión ambiental y crean su Comisión Ambiental Municipal.	
<b>Indicador Regional 23</b>	Gobierno Regional de La Libertad y Porcentaje de Gobiernos Locales que implementan instrumentos de gestión ambiental.	
<b>Acciones</b>		<b>Responsables</b>
a) Actualización de los instrumentos de gestión ambiental: Política Ambiental Regional, Plan de acción Ambiental Regional 2014-2021 y Agenda Ambiental Regional 2014-2015.		GRAMB - CAR
b) Fortalecimiento de capacidades de las Unidades Ambientales Regionales y locales.		GRAMB
c) Implementación de los instrumentos de planificación y gestión ambiental.		GRAMB
d) Diseño e implementación de Programas de asistencia técnica para mejorar el desempeño ambiental de las Gerencias Regionales y Gobiernos Locales.		GRAMB
e) Implementación de mecanismos de reconocimiento al desempeño ambiental regional y local.		GRAMB
f) Establecimiento de estrategias y fortalecimiento de capacidades técnicas en el sector público y privado para la implementación de los programas de ecoeficiencia.		GRAMB
g) Desarrollo de instrumentos técnico-normativos en temas de ecoeficiencia		GRAMB
<b>Co Responsables:</b> Gerencias Regionales, GLs, ALAs, Universidades, ONGs, empresas privadas.		
<b>Resultado Nacional 24</b>	Se incrementa los recursos financieros para la gestión ambiental	
<b>Indicador Nacional 24</b>	Porcentaje de incremento de los recursos captados.	
<b>Resultado Regional 24</b>	Se incrementa los recursos financieros para la gestión ambiental	
<b>Indicador Regional 24</b>	Porcentaje de incremento de los recursos captados.	
<b>Acciones</b>		<b>Responsables</b>
a) Articulación de los programas y proyectos de gestión ambiental.		GRAMB
b) Gestión de financiamiento internacional para la innovación ambiental.		GRAMB, GRCIPIP
<b>Co Responsables:</b> ALAs, Gerencias Regionales, SENAMHI, Gobiernos Locales, Universidades.		
<b>Objetivo 12</b>		
<b>Fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental – SEIA para la sostenibilidad de la inversión pública y privada</b>		
<b>Resultado Nacional 25</b>	Titulares de proyectos de inversión pública, privada y mixta cumplen sus compromisos ambientales aprobados por la autoridad competente, en el marco del SEIA.	
<b>Indicador Nacional 25</b>	Porcentaje de titulares que cumplen sus compromisos ambientales.	
<b>Resultado Regional 25</b>	Titulares de proyectos de inversión pública, privada y mixta cumplen sus compromisos ambientales aprobados por la autoridad competente, en el marco del SEIA.	
<b>Indicador Regional 25</b>	Porcentaje de titulares que cumplen sus compromisos ambientales.	
<b>Acciones</b>		<b>Responsables</b>
a) Adecuación de los Reglamentos ambientales al marco normativo regional.		Gerencias Regionales
b) Elaboración y gestión de aprobación del Programa Presupuestal sobre Evaluación de Impacto Ambiental en el ámbito regional.		GRAMB, Gerencias Regionales
c) Elaboración de normas e instrumentos de gestión ambiental regional para promover la participación ciudadana efectiva en el marco del SEIA.		GRAMB
d) Elaboración y/o adecuación de los Reglamentos de Infracciones y Sanciones al marco normativo actual.		Autoridades Competentes
e) Elaboración y/o adecuación de guías para elaboración y evaluación de instrumentos de gestión ambiental en el marco del SEIA.		GRAMB
f) Aprobación e implementación del Reglamento del Registro de entidades autorizadas para elaborar estudios ambientales.		GRAMB
<b>Co Responsables:</b> MINAM, Gerencias Sectoriales, GLs.		

<b>Resultado Nacional 27</b>	<b>Los titulares de pequeña minería y minería artesanal aplican el Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC).</b>	
<b>Indicador Nacional 27</b>	Número de Gobiernos Regionales que evalúan y gestionan IGAC de manera satisfactoria.	
<b>Resultado Regional 27</b>	<b>Los titulares de pequeña minería y minería artesanal aplican el Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC).</b>	
<b>Indicador Regional 27</b>	Gobierno Regional de La Libertad evalúa y gestiona IGAC de manera satisfactoria	
<b>Acciones</b>		<b>Responsables</b>
a) Implementación del marco normativo para la gestión ambiental de la pequeña minería y minería artesanal.		GREMH
b) Fortalecimiento del Sistema de concesiones de la pequeña minería y minería artesanal, considerando la variable ambiental para un manejo sostenible de los recursos naturales.		GREMH
c) Aprobación e implementación de la Estrategia integral para abordar la recuperación de las zonas contaminadas o degradadas por la pequeña minería y minería artesanal.		GREMH
d) Formulación e implementación de Planes de Remediación para minería ilegal.		GREMH
e) Implementación de acciones de fiscalización y sanción por incumplimiento de compromisos ambientales e instrumentos de gestión ambiental.		GREMH
<b>Co Responsables:</b> INGEMMET, MINAM, GRAMB.		
<b>Resultado Nacional 28</b>	<b>Sector Ambiental, 30% de Gobiernos Regionales y 10% Gobiernos Locales cuentan y utilizan lineamientos y pautas metodológicas para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública relacionados a los Servicios Ecosistémicos y la Diversidad Biológica (SNIP Verde), aprobados y difundidos.</b>	
<b>Indicador Nacional 28</b>	Porcentaje de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales Provinciales que utilizan los lineamientos y pautas metodológicas.	
<b>Resultado Regional 28</b>	<b>Gobierno Regional y 5% Gobiernos Locales cuentan y utilizan lineamientos y pautas metodológicas para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública relacionados a los Servicios Ecosistémicos y la Diversidad Biológica (SNIP Verde), aprobados y difundidos.</b>	
<b>Indicador Regional 28</b>	Gobierno Regional y porcentaje de Gobiernos Locales cuentan y utilizan lineamientos y pautas metodológicas.	
<b>Acciones</b>		<b>Responsables</b>
a) Adecuación a la norma nacional sobre tipologías de proyectos a incorporarse en los lineamientos para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública relacionados a los Servicios Ecosistémicos y la Diversidad Biológica.		GRAMB, GRCIPIP, GLs.
b) Aplicación y difusión de los Lineamientos para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública relacionados a los Servicios Ecosistémicos y la Diversidad Biológica.		GRAMB, GRCIPIP, GLs.
c) Formulación del plan para la implementación de los PIPs pilotos en el marco de la validación de las Pautas Metodológicas en coordinación con los Gobiernos Locales.		MINAM, GRAMB, GLs.
d) Fortalecimiento de capacidades y seguimiento en la formulación de los PIP pilotos en el marco del plan de implementación utilizando las Pautas Metodológicas aprobadas.		MINAM, GRAMB, GLs.
e) Elaboración de proyectos de Servicios Ecosistémicos y la Diversidad Biológica (SNIP Verde), sujetos a la aprobación de los lineamientos.		GRAMB, GRCIPIP, GLs.
<b>Co Responsables:</b> SENAMHI, SERNANP, GL, Gerencias Sectoriales, universidades, ONGs.		
<b>Resultado Nacional 29</b>	<b>Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales elaboran programas y proyectos de inversión pública con el enfoque de Ecoeficiencia.</b>	
<b>Indicador Nacional 29</b>	Porcentaje de proyectos de inversión pública de Sectores, Gobiernos Regionales y Locales con el enfoque de ecoeficiencia incorporado.	
<b>Resultado Regional 29</b>	<b>Gobierno Regional y Gobiernos Locales elaboran programas y proyectos de inversión pública con el enfoque de Ecoeficiencia.</b>	
<b>Indicador Regional 29</b>	Porcentaje de proyectos de inversión pública del Gobierno Regional y Gobiernos Locales con el enfoque de ecoeficiencia incorporado.	
<b>Acciones</b>		<b>Responsables</b>
a) Incorporación del enfoque de ecoeficiencia en la Pautas para la Identificación, formulación y evaluación social de proyectos de inversión pública a nivel de perfil.		GRAMB, GLs.
b) Difusión de la incorporación del enfoque de ecoeficiencia en la Pautas para la Identificación, formulación y evaluación social de proyectos de inversión pública a nivel de perfil		GRAMB, GLs.
c) Elaboración de proyectos con el enfoque de ecoeficiencia.		Gerencias Sectoriales, GLSs.
<b>Co Responsables:</b> MINAM, GRAMB, Gobiernos Locales		

<b>Resultado Nacional 30</b>	<b>Gobiernos Regionales y sectores cuentan con instrumentos técnicos para la valoración económica del patrimonio natural.</b>	
<b>Indicador Nacional 30</b>	Porcentaje de Gobiernos Regionales y Sectores que cuentan con instrumentos técnicos para valoración económica del patrimonio natural.	
<b>Resultado Regional 30</b>	<b>Gobierno Regional cuenta con instrumentos técnicos para la valoración económica del patrimonio natural.</b>	
<b>Indicador Regional 30</b>	Porcentaje de Gerencias Regionales que cuentan con instrumentos técnicos para valoración económica del patrimonio natural.	
<b>Acciones</b>		
a) Difusión de los Lineamientos de Valoración Económica de los Impactos Ambientales		GRAMB
b) Capacitación a Gerencias en la implementación de los Lineamientos de Valoración Económica de los Impactos Ambientales		GRAMB
<b>Co Responsables:</b> OEFA, Gerencias Regionales.		
<b>Objetivo 13</b>		
<b>Fortalecer el ejercicio de la función fiscalizadora ambiental</b>		
<b>Resultado Nacional 31</b>	<b>Entidades de Fiscalización Ambiental – EFA cuentan con marco normativo, institucional y capacidades técnicas fortalecidas para ejercer sus funciones y 20% de Gobiernos Locales Provinciales cuentan con sus PLANEFA aprobados.</b>	
<b>Indicador Nacional 31</b>	Porcentaje de EFA que cuentan con sus PLANEFA aprobados.	
<b>Resultado Regional 31</b>	<b>Gobierno Regional de La Libertad cuenta con marco normativo institucional (EFA) y capacidades técnicas fortalecidas para ejercer sus funciones y 20% de Gobiernos Locales Provinciales cuentan con sus PLANEFA aprobados.</b>	
<b>Indicador Regional 31</b>	Porcentaje de EFA que cuentan con sus PLANEFA aprobados.	
<b>Acciones</b>		
a) Revisión y aprobación del Régimen Común de Fiscalización Ambiental		GRAMB
b) Elaboración de la Tipificación Administrativa de las Gerencias para mejorar su régimen de sanciones.		GRAMB
c) Formulación e implementación del PLAREFA		GRAMB
d) Reportar el seguimiento del proceso de elaboración, aprobación y cumplimiento del PLAREFA.		GRAMB
e) Fortalecimiento de capacidades técnicas para las autoridades que desarrollan acciones de fiscalización ambiental.		GRAMB
f) Elaboración de indicadores de desempeño de las EFA.		GRAMB
g) Implementar normas reglamentarias requeridas para el adecuado ejercicio de la fiscalización ambiental.		GRAMB
<b>Co Responsables:</b> GRAMB, OEFA, GLs.		
<b>Resultado Nacional 32</b>	<b>Fortalecimiento de la Fiscalización Ambiental en Minería y Energía, Pesquería e Industria</b>	
<b>Indicador Nacional 32</b>	OEFA cuenta con los instrumentos normativos requeridos para una fiscalización ambiental efectiva.	
<b>Resultado Regional 32</b>	<b>Fortalecimiento de la Fiscalización Ambiental en Minería y Energía, Pesquería e Industria</b>	
<b>Indicador Regional 32</b>	Gerencias Regionales de La Libertad cuentan con los instrumentos normativos requeridos para una fiscalización ambiental efectiva.	
<b>Acciones</b>		
a) Implementación de un sistema de monitoreo ambiental que facilite las acciones de fiscalización.		GREMH, GRAMB, GRSP, GRS.
b) Emisión de reportes públicos de informes de supervisión de actividades minero energéticas, pesquería e industria.		GREMH, GRAMB, GRSP.
c) Intervenciones en minería ilegal a través de la supervisión a las entidades competentes, así como intervenciones directas cuando corresponda.		GREMH, GRAMB, GRSP.
<b>Co Responsables:</b> OEFA, Ministerio Público.		
<b>Objetivo 14</b>		
<b>Articular e impulsar el Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA</b>		
<b>Resultado Nacional 33</b>	<b>70% de Gobiernos Regionales cuentan con capacidades técnicas, institucionales y humanas fortalecidas para administrar sus Sistemas de Información Ambientales Regionales - SIAR interconectados al SINIA.</b>	
<b>Indicador Nacional 33</b>	Porcentaje de Gobiernos regionales que administran SIAR de manera sostenible e interoperables al SINIA.	
<b>Resultado Regional 33</b>	<b>Gobierno Regional de La Libertad y 2% de Gobiernos Locales cuentan con capacidades técnicas, institucionales y humanas fortalecidas para administrar sus Sistema de Información Ambientales Regionales - SIAR interconectados al SINIA.</b>	
<b>Indicador Regional 33</b>	Gobierno Regional de La Libertad y porcentaje Gobiernos Locales que administran SIAR de manera sostenible e interoperables al SINIA.	
<b>Acciones</b>		
a) Implementación de mecanismos que optimicen el intercambio de información ambiental de manera interconectada		GRAMB
b) Procesamiento y análisis integral de la información ambiental generada por las entidades con competencias ambientales que contribuyan a contar con indicadores ambientales para la toma de decisiones.		GRAMB
c) Elaboración del Informe Anual del Estado Regional del Ambiente.		GRAMB
d) Fortalecimiento normativo y de capacidades técnicas de las instancias o unidades ambientales, en el uso eficaz y la gestión de la Información ambiental.		GRAMB
e) Implementación de mecanismos interoperables que optimicen el intercambio de información sobre estudios, inventarios e investigaciones ambientales en centros de investigación ambiental.		GRAMB
<b>Co Responsables:</b> GLs, Universidades, SENAMHI, Entidades Investigadoras, Autoridades Ambientales Sectoriales, CONCYTEC		

<b>Resultado Nacional 34</b>	<b>Se cuenta con una Agenda Nacional de Investigación Ambiental en proceso de implementación.</b>	
<b>Indicador Nacional 34</b>	Porcentaje de universidades y centros de investigación con capacidades en planeación y gestión de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en materia ambiental.	
<b>Resultado Regional 34</b>	<b>Se cuenta con una Agenda Regional de Investigación Ambiental en proceso de implementación.</b>	
<b>Indicador Regional 34</b>	Porcentaje de universidades y centros de investigación con capacidades en planeación y gestión de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en materia ambiental.	
<b>Acciones</b>		<b>Responsables</b>
a) Elaboración de la línea de base de la investigación ambiental.		UNT, GRAMB universidades públicas y privadas ONGs
b) Fortalecimiento de espacios para acercar la investigación ambiental a la construcción de políticas públicas.		GRAMB
c) Promoción de proyectos de investigación en Gestión Integrada de Recursos Hídricos desde las Universidades.		UNT, GRAMB universidades públicas y privadas
d) Promoción de proyectos de investigación sobre la gestión de riesgos ambientales de origen químico, en el marco de Programas de Ciencia y Tecnología Ambiental.		UNT, GRAMB universidades públicas y privadas
<b>Objetivo 15</b>		
<b>Gestionar integralmente el territorio</b>		
<b>Resultado Nacional 35</b>	<b>Cinco GORE han avanzado con planes de Ordenamiento Territorial</b>	
<b>Indicador Nacional 35</b>	Porcentaje de GORE con Planes de Ordenamiento Territorial.	
<b>Resultado Nacional 35</b>	<b>Gobierno Regional de La Libertad ha iniciado el proceso de Ordenamiento Territorial</b>	
<b>Indicador Nacional 35</b>	Porcentaje de avance del proceso de Ordenamiento Territorial.	
<b>Acciones</b>		<b>Responsables</b>
a) Formulación y aprobación de la Política Regional sobre Ordenamiento Territorial		GRAMB, GRPPAT
b) Formulación y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial.		GRAMB, GRPPAT
c) Aprobación e implementación de la Estrategia Regional de Zonificación Ecológica Económica.		GRAMB, GRPPAT
d) Incorporación de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de OT.		GRAMB, GRPPAT, ODN
e) Fortalecimiento de Capacidades técnicas y operativas en los procesos de ZEE y OT		GRAMB, GRPPAT
<b>Co Responsables: GLs.</b>		
<b>Resultado Nacional 36</b>	<b>4 GORE de la costa han formulado y aprobado sus Planes de Manejo Integrado de las Zonas Marino-Costeras – PMIZMC</b>	
<b>Indicador Nacional 36</b>	Porcentaje de GORE con PMIZMC en proceso de implementación.	
<b>Resultado Regional 36</b>	<b>Gobierno Regional de La Libertad formula y aprueba su Plan de Manejo Integrado de las Zonas Marino-Costeras – PMIZMC</b>	
<b>Indicador Regional 36</b>	Porcentaje de GORE con PMIZMC en proceso de implementación.	
<b>Acciones</b>		<b>Responsables</b>
a) Creación de la Comisión Multisectorial para el manejo integrado de la zona Marino costera.		GRAMB
b) Implementación de políticas públicas que consideran el manejo y la gestión integrada de la zona marino costera.		GRAMB, GLs.
c) Elaboración de diagnóstico sobre manejo integral de zonas marino costeras priorizadas.		GRAMB, UNT, IMARPE, GRSP
<b>Co Responsables: GRA, GRSP, IMARPE, SERNANP, SENAMHI, GLs.</b>		



<b>Objetivo 16</b>	
<b>Fortalecer la ciudadanía y educación ambiental</b>	
<b>Resultado 37</b>	<b>Los Sectores, Gobiernos Regionales y Municipalidades implementan la Política Nacional de Educación Ambiental con la participación del sector privado y la sociedad civil.</b>
<b>Indicador 37</b>	Porcentaje de Ministerios, Gobiernos Regionales, Municipalidades, Instituciones Educativas y Universidades que implementan la PNEA.
<b>Resultado 37</b>	<b>Gobierno Regional y Municipalidades implementan la Política Nacional de Educación Ambiental con la participación del sector privado y la sociedad civil.</b>
<b>Indicador 37</b>	Gobierno Regional y % de Municipalidades, Instituciones Educativas y Universidades que implementan la PNEA.
Acciones	
Responsables	
a) Implementar la Política Regional de Educación Ambiental	GRAMB, GRELL, GLs.
b) Aprobar y poner en vigor el Plan Regional de Educación Ambiental - PLAREA	GRAMB, GRELL
c) Orientar a la población hacia buenas prácticas ambientales, oportunidades de participación y acceso a la justicia ambiental.	GRAMB, GRELL, GLs.
d) Fortalecer y desarrollar capacidades de los gobiernos locales para la promoción de la educación, investigación y participación ciudadana en todos los niveles.	GRAMB, GRELL, GL
e) Facilitar la articulación de redes de ciudadanía ambiental y del programa de voluntariado ambiental universitario.	GRAMB, Universidades.
<b>Co Responsables:</b> Gerencias Regionales, GLs, ANR, Organizaciones y Redes de Ciudadanía Ambiental, Gremios Privados, Instituciones Educativas, Universidades	
<b>Objetivo 17</b>	
<b>Mejorar el diálogo y la concertación preventiva en la gestión ambiental</b>	
<b>Resultado Nacional 38</b>	<b>Reducción de conflictos socio ambientales.</b>
<b>Indicador Nacional 38</b>	Porcentaje de conflictos socio ambientales gestionados.
<b>Resultado Regional 38</b>	<b>Reducción de conflictos socio ambientales.</b>
<b>Indicador Regional 38</b>	Porcentaje de conflictos socio ambientales gestionados.
Acciones	
Responsables	
a) Elaboración y aprobación de un Protocolo de Intervención Temprana de respuesta ante necesidades de la población para prevenir conflictos ambientales.	GRAMB
b) Articulación e implementación de mecanismos de alerta temprana frente a conflictos socioambientales, incluye la plataforma informática de monitoreo.	GRAMB
c) Diseño, implementación y actualización de un sistema de mapeo de potenciales conflictos ambientales.	GRAMB
d) Desarrollo de capacidades a nivel regional y local para resolución de conflictos socio ambientales.	GRAMB, GLs.
e) Desarrollo de mecanismos e instrumentos para consolidar la participación ciudadana con inclusión social en los procesos de gestión ambiental.	GRAMB, GLs.
f) Formulación de línea base sobre los mecanismos de participación y consulta ciudadana, que incluya a grupos minoritarios o vulnerables y organizaciones de mujeres en la gestión ambiental.	GRAMB
g) Formulación de reportes de gestión de conflictos socioambientales.	GRAMB
h) Desarrollo de intervenciones conjuntas de los sectores involucrados para la reducción de conflictos socioambientales.	GRAMB
<b>Co Responsables:</b> DRCULTURA, GRELL, GLs, OEFA, Ministerio Público, SERANP, ODN	

#### 4. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Gobierno Regional de La Libertad, como todos los integrantes del Sistema Nacional de Gestión Ambiental –SNGA-, está sujeto a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1013, que establece que el Ministerio del Ambiente tiene la función de “formular, aprobar, coordinar, supervisar, ejecutar y evaluar el Plan Nacional de Acción Ambiental y la Agenda Nacional de Acción Ambiental”.

La Agenda Ambiental Regional de La Libertad 2014 – 2015 se encuentra alineada al PLANAA – PERU 2011-2021, y por tanto obligada a informar sobre su cumplimiento de manera periódica y descentralizada para verificar los avances y logros conseguidos de acuerdo a las metas establecidas en la AgendAmbiente Perú 2013-2014.

El MINAM, a través de la Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental – DGPNIGA- es el responsable de efectuar el seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación del nivel nacional y para ello, se servirá del aplicativo informático de Seguimiento y Evaluación del PLANAA, que cuenta con operadores/usuarios a nivel de las Autoridades Ambientales Sectoriales, Regionales y Locales; incorporando en dicha herramienta un módulo especial para que todas las entidades con responsabilidades establecidas registren la información de su competencia.

Por su parte, el Gobierno Regional de La Libertad, a través de la Gerencia Regional del Ambiente, en el marco de sus funciones y atribuciones hará el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones programadas que contribuirán, a su vez, en el cumplimiento de los objetivos trazados en sus documentos de gestión institucional como son el Plan Regional de Desarrollo Concertado de la Región La Libertad 2010 – 2021 y el Plan de Acción Ambiental Regional de La Libertad 2014 – 2021.

## LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>A</b>	
<b>ADEFOR</b>	<b>Asociación Civil para la Investigación y el Desarrollo Forestal</b>
<b>ALA</b>	<b>Autoridad Local de Agua</b>
<b>ANA</b>	<b>Autoridad Nacional del Agua</b>
<b>ANP</b>	<b>Áreas Naturales Protegidas</b>
<b>B</b>	
<b>BCRP</b>	<b>Banco Central de Reserva del Perú</b>
<b>BPA</b>	<b>Buenas Prácticas Ambientales</b>
<b>BPP</b>	<b>Bosques de Protección Permanente</b>
<b>C</b>	
<b>CAF</b>	<b>Corporación Andina de Fomento</b>
<b>CAM</b>	<b>Comisión Ambiental Municipal</b>
<b>CAR</b>	<b>Comisión Ambiental Regional</b>
<b>CDB</b>	<b>Convenio sobre la Diversidad Biológica</b>
<b>CENEPRED</b>	<b>Centro Nacional de Estimación, Prevención</b>
<b>CEPLAN</b>	<b>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico</b>
<b>CERPLAN</b>	<b>Centro Regional de Planificación</b>
<b>CESAH</b>	<b>Servicios Ambientales Hidrológicos</b>
<b>CMNUCC</b>	<b>Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático</b>
<b>CR</b>	<b>Consejo Regional</b>
<b>CHAVIMOCHIC</b>	<b>Chao Virú Moche Chicama (Proyecto Especial)</b>
<b>CONAM</b>	<b>Consejo Nacional del Ambiente</b>
<b>CONCYTEC</b>	<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>
<b>CRHC</b>	<b>Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca</b>
<b>D</b>	
<b>DBH</b>	<b>Diagrama Bio-Climático de Holdridge</b>
<b>DGFFS</b>	<b>Dirección General de Flora y Fauna Silvestre</b>
<b>DIGESA</b>	<b>Dirección General de Salud</b>
<b>E</b>	
<b>EAE</b>	<b>Evaluación Ambiental Estratégica</b>
<b>ECA</b>	<b>Estándar de Calidad Ambiental</b>
<b>EC-RS</b>	<b>Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos</b>
<b>EPS</b>	<b>Empresas Prestadora de Servicios</b>
<b>EPS-RS</b>	<b>Empresas Prestadoras de Servicios de Residuos Sólidos</b>
<b>F</b>	
<b>FAO</b>	<b>Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación</b>
<b>FONAM</b>	<b>Fondo Nacional del Ambiente</b>
<b>G</b>	
<b>GEI</b>	<b>Gases de Efecto Invernadero</b>
<b>GL</b>	<b>Gobierno Local</b>
<b>GR</b>	<b>Gobierno Regional</b>
<b>GRA</b>	<b>Gerencia Regional de Agricultura</b>

<b>GRAMB</b>	<b>Gerencia Regional del Ambiente</b>
<b>GRCETA</b>	<b>Gerencia Regional de Comercio de Exterior, Turismo y Artesanía</b>
<b>GRE</b>	<b>Gerencia Regional de Educación</b>
<b>GREMH</b>	<b>Gerencia Regional de Energía Minas e Hidrocarburos</b>
<b>GRPAT</b>	<b>Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial</b>
<b>GRS</b>	<b>Gerencia Regional de Salud</b>
<b>GRTC</b>	<b>Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones</b>
<b>GRSP</b>	<b>Gerencia Regional del Sector Producción</b>
<b>GRTPE</b>	<b>Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo</b>
<b>GRVCS</b>	<b>Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento</b>
<b>GTRCC</b>	<b>Grupo Técnico Regional en Cambio Climático</b>
<b>GTA</b>	<b>Grupo Técnico Ambiental</b>
<b>H</b>	
<b>Ha</b>	<b>Hectárea (s)</b>
<b>I</b>	
<b>IGP</b>	<b>Instituto Geofísico del Perú</b>
<b>INDECI</b>	<b>Instituto de Defensa Civil</b>
<b>INEI</b>	<b>Instituto Nacional de Estadística e Informática</b>
<b>INRENA</b>	<b>Instituto Nacional de Recursos Naturales</b>
<b>IMARPE</b>	<b>Instituto del Mar del Perú</b>
<b>J</b>	
<b>JASS</b>	<b>Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento</b>
<b>K</b>	
<b>km</b>	<b>Kilómetro (s)</b>
<b>kg</b>	<b>Kilogramo (s)</b>
<b>L</b>	
<b>LMP</b>	<b>Límites Máximos Permisibles</b>
<b>M</b>	
<b>MDL</b>	<b>Mecanismos de Desarrollo Limpio</b>
<b>MEF</b>	<b>Ministerio de Economía y Finanzas</b>
<b>MINDEF</b>	<b>Ministerio de Defensa</b>
<b>MINJUS</b>	<b>Ministerio de Justicia</b>
<b>MINDES</b>	<b>Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social msnm</b> <b>Metros sobre el nivel del mar</b>
<b>MINAG</b>	<b>Ministerio de Agricultura</b>
<b>MINAM</b>	<b>Ministerio del Ambiente</b>
<b>MINEM</b>	<b>Ministerio de Energía y Minas</b>
<b>MINCETUR</b>	<b>Ministerio de Comercio Exterior y Turismo</b>
<b>MINEDU</b>	<b>Ministerio de Educación</b>
<b>MINSA</b>	<b>Ministerio de Salud</b>
<b>MRREE</b>	<b>Ministerio de Relaciones Exteriores</b>
<b>MTC</b>	<b>Ministerio de Transportes y Comunicaciones</b>
<b>MTPE</b>	<b>Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</b>
<b>MVCS</b>	<b>Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento</b>

<b>O</b>	
<b>ORDN</b>	<b>Oficina Regional de Defensa Nacional</b>
<b>OEFA</b>	<b>Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental</b>
<b>OIT</b>	<b>Organización Internacional del Trabajo</b>
<b>OMS</b>	<b>Organización Mundial de la Salud</b>
<b>ONG</b>	<b>Organismo No Gubernamental</b>
<b>ONERN</b>	<b>Oficina Nacional de Evaluación de los Recursos Naturales</b>
<b>OSINERGMIN</b>	<b>Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas</b>
<b>OT</b>	<b>Ordenamiento Territorial</b>
<b>OVM</b>	<b>Organismo Vivo Modificado</b>
<b>P</b>	
<b>PBI</b>	<b>Producto Bruto Interno</b>
<b>PCM</b>	<b>Presidencia del Consejo de Ministros</b>
<b>PEJEZA</b>	<b>Proyecto Especial Jequetepeque Zaña</b>
<b>PIP</b>	<b>Proyectos de Inversión Pública</b>
<b>PRODUCE</b>	<b>Ministerio de La Producción</b>
<b>PROMPERU</b>	<b>Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo</b>
<b>S</b>	
<b>SEIA</b>	<b>Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental</b>
<b>SENAMHI</b>	<b>Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú</b>
<b>SENASA</b>	<b>Servicio Nacional de Sanidad Agraria</b>
<b>SERNANP</b>	<b>Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado</b>
<b>SINADECI</b>	<b>Sistema Nacional de Defensa Civil</b>
<b>SINANPE</b>	<b>Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado</b>
<b>SINAGERD</b>	<b>Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres</b>
<b>SINEFA</b>	<b>Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental</b>
<b>SINIA</b>	<b>Sistema Nacional de Información Ambiental</b>
<b>SNGA</b>	<b>Sistema Nacional de Gestión Ambiental</b>
<b>SNIP</b>	<b>Sistema Nacional de Inversión Pública</b>
<b>SUNASS</b>	<b>Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento</b>
<b>SUNAT</b>	<b>Superintendencia Nacional de Administración Tributaria</b>
<b>U</b>	
<b>UFR</b>	<b>Unidad Formuladora Regional</b>
<b>UGEL</b>	<b>Unidad de Gestión Educativo Local</b>
<b>Z</b>	
<b>ZEE</b>	<b>Zonificación Ecológica Económica.</b>